

BIBLIOTECA  
DE LOS ESCRITORES  
QUE HAN SIDO INDIVIDUOS

DE LOS SEIS COLEGIOS MAYORES:  
DE SAN ILDEFONSO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE SANTA  
CRUZ DE LA DE VALLADOLID, DE SAN BARTOLOMÉ, DE CUENCA,  
SAN SALVADOR DE OVIEDO, Y DEL ARZOBISPO  
DE LA DE SALAMANCA.

CON VARIOS INDICES.

P O R

*DON JOSEF DE REZABAL Y UGARTE,*  
*CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.*  
*DEL CONSEJO DE S. M. Y REGENTE DE LA REAL*  
*AUDIENCIA DE CHILE &c.*

---

Neque docti, non solum vivi ac praesentes,  
Studiosos dicendi erudiunt atque docent;  
sed hoc idem, etiam post mortem, monumentis  
litterarum assequuntur.

*Cicero. Offic.*

---

MADRID  
EN LA IMPRENTA DE SANCHA  
AÑO DE MDCCCY.

Tenemos de este docto varon *De alterationis modo et quidditate adversus Paradoxos Agustini Niphi*: cuya obra se imprimió en Roma en 1514 en 4.º y se dedicó al Cardenal D. Bernardino de Carvajal. En ella se halla una epistola de un Carranza, que se denomina discipulo suyo, quien dice, que su maestro era *ingenii in inveniendis perspicacis, in disputando acris, in tradendo facilis, et propositam quaestionem in utramque partem disputare parati, ut erat divina memoria, et dialectico acumine praeditus.*

*Progymnasmata logicalia*, impresos en Paris por Juan Parvo en 1517 en 4.º

*Adversus errorem de partu Virginis libellus, quo verum Dominicae nativitatis locum ostendit.* Parece que á esta opinion dió origen la que defendió el Abulense.

*Oratio ad Leonem X. habita*, que se imprimió en Alcalá en 1623, ó en 1523, segun se le hizo mas probable á D. Nicolas Antonio.

MOHEDANO (D. JUAN DE), natural de Pedroches, diocesis de Cordoba, fué admitido en el colegio de S. Bartolomé en 28 de Febrero de 1518. Recibió el grado de licenciado en canones, y llevó una catedra de Codigo. D. Juan Tavera (que despues fué Cardenal) siendo Arzobispo de Santiago, le nombró Provisor suyo, y despues pasó á Roma de Auditor de Rota, donde le hicieron Obispo Rebelense. Aunque el Emperador le propuso entre otros prelados para un Capelo á Paulo III. este Pontifice no le concedió esta gracia, por disgustos que tuvo con MOHEDANO; quien fué enviado por nuestra Corte á tomar residencia al Virey de Napoles con cedula para gobernar aquel reyno, donde murió en 1550.

D. Nicolas Antonio duda, que fuese propuesto para el Capelo, y mucho mas el que pasase á la residencia del Virey de Napoles, como supone Vergara, respecto de que hasta el año de 1552 obtuvo el Gobierno de este reyno el Marques de Villafranca pacificamente, y con mucha satisfaccion de Felipe II. por los importantes servicios, que hizo en aquel reyno. El mismo D. Nicolas Antonio, con la autoridad de Ughello en su *Italia sacra* tomo I. pag. 103, expresa, que MOHEDANO falleció en

1549, y cree, que acaso es el Canonigo de Sevilla, de quien hace memoria Sepulveda en la carta, que escribió á Pedro Mexía.

Dexó escritas MOHEDANO unas *Decisiones de Rota*, que encargó á D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, las imprimiese, como en efecto fueron publicadas por él en Bolonia en 1578 en 8.º en Roma en 1589 en 4.º y con las notas de Paulo Bonfilio en 1604 en 4.º y segun Lipenio en su *Biblioteca Real* pag. 548, se imprimieron tambien en Marpurg en 1603 en folio, y en Lipsia en 1662 en el mismo tamaño. D. Nicolas Antonio dice, que MOHEDANO *floruit doctrina, divitiis, liberalitate aliisque virtutibus*.

MOGROBEJO (D. JUAN DE), natural de la villa de Mayorga, del reyno de Leon, entró en el colegio de S. Salvador de Oviedo á mediados del siglo XVI. á lo que podemos conjeturar, y se hizo tan celebre por su instruccion en una y otra jurisprudencia, que el Rey D. Juan el III. de Portugal le eligió para que regentase la cathedra de visperas de canones en la universidad de Coimbra. Desempeñóla con mucho aplauso hasta el año de 1665, en que se restituyó á Salamanca con motivo de habersele dado la Canongia doctoral de aquella iglesia, juntamente con la cathedra de prima de leyes, trayendo consigo á su sobrino D. Toribio de Mogrobejo, á quien habia llevado en su compañía, y amaba tiernamente por las virtudes morales y politicas de que estaba adornado.

Poco tiempo disfrutó MOGROBEJO su nuevo destino, porque murió en el año siguiente de 1566 con sentimiento universal de la escuela.

Escribió varios *Tratados canonicos*, que quedaron manuscritos, y se conservan en un tomo en la biblioteca de su colegio; los que tienen la apreciable circunstancia de estar escritos de letra de su sobrino D. Toribio, que hoy veneramos por santo. Se hallan tambien en la biblioteca del colegio de S. Bartolomé, segun consta del catalogo, que imprimió el Marques de Alventos al fin del tercer tomo de su *Historia*.

MOGROBEJO (SANTO TORIBIO DE), prelado no menos esclarecido por sus heroicas virtudes, que por su eminente sabiduria, nació en 16 de Noviembre de 1538 en la villa de Mayorga del rey-